

DECRETO Nº 4.465.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO GASTÓN RIQUELME PROVOSTE.

NTO-ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 01 de julio 2015.

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 426.

INA SEPÚLVEDA MORA

CRETARIA MUNICIPAL

- 2.- Correo de invitación reunión Red Territorial 2015, Par Explora Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Gastón Riquelme Provoste, Coordinador Medio Ambiental del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el jueves 02 de julio de 2015, con motivo de participar en reunión Red Territorial 2015 Par Explora Bio Bio y reunión con Director del Centro Interactivo de Ciencias, Artes y Tecnología, CICAT.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización al Sr. Riquelme.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/